



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

REGISTRO GENERAL

DECRETO DE DELGACIÓN nº 1529/2024 - CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL 01/07/2024

DECRETO DE DELGACIÓN nº 1529/2024 - CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL 01/07/2024

ÁREA: ALCALDÍA

DECRETO DE DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 01 DE JULIO DE 2024 A LAS 12:45 HORAS EN DOÑA NATALIA ARREGUI BARRAGÁN.

Instruido el expediente de Matrimonio Civil a celebrar por esta Alcaldía entre D. Michael Alistair Carter y Doña Judit López Berga el día 01 de Julio de 2024 a las 12:45 horas.

A la vista de ello y de conformidad con lo dispuesto en los art. 51.1 del Código Civil y 23.4 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, RESUELVO:

PRIMERO. Delegar en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento, Doña Natalia Arregui Barragán, las facultades que corresponden a esta Alcaldía para la celebración del referido Matrimonio Civil el día 01 de Julio de 2024 a las 12:45 horas.

SEGUNDO. El presente acuerdo surtirá efectos desde la firma del Decreto sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y demás que corresponda por la tramitadora del expediente.

En La Zubia, a 05 de Agosto de 2024

Firmado por: Alcaldesa de La Zubia. D^a. Purificación López Quesada